



**JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE  
NEIVA HUILA**

Septiembre trece (13) de dos mil veintiuno (2021)

REF. Proceso Verbal sumario de JESÚS ANTONIO POLANCO MONTEALEGRE contra COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A. Radicado: 41001-41-89-004-2021-00005-00.

Atendiendo que se encuentra en trámite el recurso de reposición interpuesto contra el auto de fecha 21 de julio del presente año, mediante el cual se decretaron las pruebas y se fija fecha para la audiencia contemplada en el artículo 392 del Código General del Proceso, se dispone el aplazamiento de la audiencia programada para el 15 del presente mes y año hasta tanto se resuelva el recurso citado.

**NOTIFIQUESE**

La Jueza,

**ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ**

*Liliana*